



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

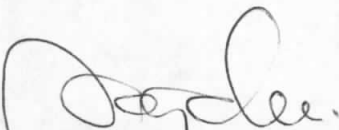
SIGCMA

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCION
DE SENTENCIAS DE CALI

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 176

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 15 de octubre de 2019, se fija en lugar visible de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en la Oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución del Circuito de Cali y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la liquidación del crédito, visible a folio 108-110.


NATALIA ORTIZ GARZON
Profesional Universitario

EVM-RADICACIÓN 007-2018-00068-00

07

53

108
18-09-19
Anguel
Varios
12:30 p.m.

SEÑOR
JUEZ TERCERO (3) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA : EJECUTIVO
DEMANDANTE : BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.
DEMANDADOS : TOTAL GAS S.A.
RADICACION : 2018 - 068 // 7 CIVIL CIRCUITO

EJEC.CIV.CTO.CALI

2019 SEP 24 AM 9:01

Se
3 folios

VLADIMIR JIMÉNEZ PUERTA, mayor de edad, con domicilio en Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.310.428 de Palmira, portador de la tarjeta profesional No. 79.821 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA, por medio del presente memorial me permito aportar LIQUIDACION DEL CREDITO:

OBLIGACION	VALOR
206130070987	\$ 527.935.052.03
4585013965	\$ 33.059.273,76

Del Señor Juez,

Atentamente,

VLADIMIR JIMÉNEZ PUERTA
C.C No. 94.310.428 DE PALMIRA
T. P No. 79.821 DEL C. S DE LA J.

23 09 2019



Nit. 860.034.594-1

Santiago de Cali, 18 de Septiembre de 2019.

A QUIEN INTERESE

Informamos que el cliente **TOTAL GAS S.A.** con Nit: 900.045.238-4, y **JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO**, C.C. No. 19.373.561, se encuentran vinculados con el BANCO COLPATRIA S.A., a través de la obligación No. **206130070987**, la cual presenta a la fecha los siguientes saldos:

Numero de Obligación	206130070987
Nombre del cliente	TOTAL GAS S.A. JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO.
Fecha Mora	13 de Febrero de 2018
Días en Mora	681
SALDO AL DIA 18 de Septiembre de 2019	
Capital	\$ 421.916.941,63
Menos Abono 31-07-2018	\$ 35.000.000.00
Intereses Moratorios	\$ 141.018.110,40
TOTAL	\$ 527.935.052.03

Esta información se pone en conocimiento del despacho judicial para cumplir con el trámite de liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del C. G. P.



Nit. 860.034.594-1

Santiago de Cali, 18 de Septiembre de 2019.

A QUIEN INTERESE

Informamos que el cliente **JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO**, C.C. No. 19.373.561, se encuentran vinculados con el BANCO COLPATRIA S.A., a través de la obligación No. **4585013965**, la cual presenta a la fecha los siguientes saldos:

Numero de Obligación	4585013965
Nombre del cliente	JAIRO ALFONSO CONTRERAS FAJARDO.
Fecha Mora	13 de Febrero de 2018
Días en Mora	681
SALDO AL DIA 18 de Septiembre de 2019	
Capital	\$ 32.001.783,76
Menos Abono 05-06-2018	\$ 1.844.550.00
Menos Abono 18-06-2018	\$ 150.000.00
Menos Abono 03-07-2018	\$ 2.300.000.00
Menos Abono 16-07-2018	\$ 270.000.00
Menos Abono 08-08-2018	\$ 2.000.000.00
Menos Abono 14-08-2018	\$ 400.000.00
Menos Abono 17-09-2018	\$ 2.200.000.00
Intereses Moratorios	\$ 10.222.040.00
TOTAL	\$ 33.059.273,76

Esta información se pone en conocimiento del despacho judicial para cumplir con el trámite de liquidación del crédito, conforme al artículo 446 del C. G. P.